



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 4

ACTA Nº 4

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles veinte de mayo de dos mil veinte, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 108/20 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Dra. María Silvia CAMARA
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Mag. Germán Alfredo BOERO
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN
Bioq. María Inés GARCIA
Téc. María Luz TORRES
Lic. Sebastián ANTUÑA
Lic. Magdalena MARTINEZ
Lic. Rosana María NAGEL
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ
Sr. Gustavo Javier VANNAY
Srta. Ariadna ARANDA
Srta. Carolina Ma. Milagros ARRIONDO Ausente con aviso
Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA
Srta. Marianela DEN DAUW Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE
Téc. Federico Nicolás MORAN

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión y procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros, así como el pedido de la palabra. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 3 de la segunda sesión ordinaria, la que fue enviada a los Consejeros por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Por prosecretaría se da lectura:

Expte. REC 1033287-20: Resolución Rectoral 555 por la que se prorrogan las medidas de aislamiento hasta el 25 de mayo de 2020 y se aprueba el Protocolo general de bioseguridad. Tomado conocimiento.

Expte. REC 1033590-20: Resolución Rectoral 617 por la que se aprueba la implementación del Expediente Electrónico Genérico. Tomado conocimiento.



Expte. N° 0292187-16: Prórroga de designación de la señorita María Elisa BATISTELA en un cargo de Ayudante Alumno con funciones en el Departamento de Química Orgánica, solicitada por la Dra. Diana María MÜLLER, según lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de Ayudante Alumno, aprobado por Resolución CS N° 601/09. Resolución N° 75, de fecha 1° de abril de 2020, dictada ad referendum del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1032236-20: Dra. Mónica MUÑOZ de TORO solicita la prórroga de designación de la señorita Analía Soledad GASPOZ en un cargo de Ayudante Alumno con funciones en las asignaturas "Fisiopatología" de la carrera de Licenciatura en Nutrición y "Patología Humana" de la carrera de Bioquímica, según lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de Ayudante Alumno, aprobado por Resolución CS N° 601/09. Resolución N° 86, de fecha 15 de abril de 2020, dictada ad referendum del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1030087-20: TO María Emilia FRAILE solicita licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, ordinario, con funciones en la asignatura "Estética I" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, desde el 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021. Resolución N° 87, de fecha 15 de abril de 2020, dictada ad referendum del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1033786-20: Mag. Nancy Cecilia CABANA GARCIA solicita la acreditación de la publicación científica para la carrera de Doctorado en Física, con dictamen favorable del Comité Académico de la mencionada carrera. Aprobado por unanimidad.

Se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día: Asuntos con despacho de comisión:

Expte. N° 1023542-20: Dr. Guillermo Manuel GARCIA solicita el auspicio de esta Facultad al "Primer Encuentro Internacional de Micosis Endémicas en las Américas", que se realizará desde el 6 al 8 de mayo de año 2021, en el Centro de Convenciones FORUM de la ciudad de Santiago del Estero. La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere acordar el auspicio solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1016639-19: Dr. Alberto Claudio RIZZI, solicita el aumento de dedicación, de su cargo de Profesor Asociado dedicación Simple (ordinario) a Exclusiva "A", en el Departamento de Física. Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1015362-19: Dr. Héctor Santiago ODETTI, solicita se proceda a la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, en la Planta Docente de esta Facultad. Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1015731-19: Secretaría Académica solicita se suprima un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A", vacante definitiva por jubilación del Mag. Eduardo Ramón VILLARREAL, y se proceda a la creación de un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple en la planta docente de la Facultad, para cubrir funciones en asignaturas básicas de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1030041-20: Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO, solicita se proceda a la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, de la Planta Docente de esta Facultad, con funciones en la cátedra de Química Biológica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

Los asuntos 6 y 7 son licencias docentes y se tratan en bloque:



Expte. N° 1016638-19: Dr. Alberto Claudio RIZZI, solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, en el cargo de Profesor Asociado dedicación Simple (ordinario) con desempeño de funciones en el Departamento de Física.

Expte. N° 1033002-20: Mag. Ana María GONZALEZ solicita prórroga de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, ordinario, con funciones en la cátedra de Microbiología General.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobados por unanimidad.

Expte. N° 1032426-20: Lic. María de los Ángeles CANDIOTI, eleva su renuncia a partir del 3 de abril de 2020, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en la asignatura "Nutrición en Situaciones Patológicas II" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 9 a 12 son admisiones y bajas de alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. N° 0995116-19: Lic. Jazmín BAUSO, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Carlos Ignacio PIÑA y la Co-Dirección de la Dra. María Julia CULZONI y designar como Consejero de Estudios al Dr. Gustavo Manuel SOMOZA.

Expte. N° 0980728-19: Lic. Lucía GONZALO, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Pablo Andrés MANAVELLA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Javier Fernando PALATNIK.

Expte. N° 1019984-19: Lic. María Florencia ROJAS comunica la renuncia como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar de baja a la Lic. María Florencia ROJAS, como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, por haber presentado su renuncia por motivos personales.

Expte. N° 1026987-20: Bioq. Laura Silvina THEILL comunica la renuncia como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar de baja a la Bioq. Laura Silvina THEILL, como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. A consideración los asuntos 9 a 12: Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 13 a 18 se tratan en bloque por tratarse de temas de posgrado:

Expte. N° 0992602-19: Prof. María Fernanda PAGURA solicita el reconocimiento de créditos por los cursos realizados en el marco de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Prof. María Fernanda PAGURA, los cursos de Formación Básica y Formación Especializada, otorgando veinte (20) y siete (7) UCAs, respectivamente.



Expte. N° 1012545-19: Esp. Carina GERLERO solicita el reconocimiento de créditos por los cursos realizados en el marco de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, como asimismo de su título de posgrado de Especialista en Política y Gestión de la Educación Superior, expedido por el Centro de Estudios Interdisciplinario de la Universidad Nacional de Rosario.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Esp. Carina Andrea GERLERO los cursos de Formación Básica y Formación Especializada, otorgando doce (12) y nueve (9) UCAs, respectivamente.

Expte. N° 1013468-19: Ing. Diego Mario Nicolás BALDUCCI solicita la aprobación del Seminario de Avance, a fin de dar cumplimiento al Artículo 19°, del Reglamento de la carrera de Maestría en Física, aprobado por Resolución C.S. N° 204/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el Seminario Reglamentario y otorgar el reconocimiento de una (1) UCA.

Expte. N° 1017341-19: Bioq. Eva Berenice MAROZZI, alumna de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica, solicita la homologación del Curso Teórico-práctico "Enfermedades de Transmisión Sexual: Diagnóstico de Laboratorio de las Infecciones Genitales".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobado a la Bioq. Eva Berenice MAROZZI el Módulo 5: "Infecciones genitales" (15 horas – 1 UCA), correspondiente al Ciclo de Formación Superior de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

Expte. N° 0989101-19: Lic. María Emilia SEGAMARCHI, solicita se le acrediten cursos para la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la alumna Lic. María Emilia SEGAMARCHI los cursos, para el Ciclo A Básico y para el Ciclo B de Especialización de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, otorgando veinte (20) y siete (7) UCAs, respectivamente.

Expte. N° 0998822-19: Sr. Lucas Gabriel ZAPATA, solicita se le acrediten cursos para la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al alumno Lucas Gabriel ZAPATA los cursos, para el Ciclo de Formación Básica y para el Ciclo de Formación Especializada de la carrera de Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica, otorgando catorce (14) y ocho (8) UCAs, respectivamente. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados por unanimidad.

Los asuntos 19 y 20 son informes finales de servicios de formación para graduados y de formación extracurricular para estudiantes:

Expte. N° 0936276-18: Lic. María Fernanda MARCOLIN, eleva el informe final de la actividad en extensión realizada en la asignatura "Técnica Dietética" de la carrera de Licenciatura en Nutrición, sobre el tema "Aplicación y perfeccionamiento de Prácticas culinarias en una experiencia de Extensión", bajo la Dirección de la Lic. Milagros FERRANDO y la Asistencia de la Lic. María Sol CÓRDOBA JACOBSEN.

Expte. N° 0936277-18: Alejandra Anahí VALLEJOS, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva el informe final de la actividad de extensión realizada en la asignatura "Técnica Dietética", sobre el tema "Acompañando las prácticas culinarias, desde la teoría a la práctica", bajo la Dirección de la Lic. Milagros FERRANDO y la Asistencia de la Lic. Carina María LONGONI.

En ambos casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar los informes presentados. Aprobados por unanimidad.



Los asuntos 21 a 30 son propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial y se tratan en bloque:

Expte. N° 1017340-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL" – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Planificando el área de nutrición en Manitos Solidarias", cuyo responsable docente es el Mg. Germán Alfredo BOERO.

Expte. N° 1017337-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL" – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "La matemática como puente entre la educación secundaria, universitaria y la sociedad", cuyo equipo docente está integrado por la Lic. María Josefina CARRIÓ, Lic. Fabricio Alejandro CHIAPPINI, Prof. Ignacio Andrés MARTÍNEZ, Dra. Gisela Luciana MAZZIERI, Tco. José Luis NUÑEZ e Ing. Ernesto Enrique ZIANNI.

Expte. N° 1017709-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL" – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Nutriéndonos: el poder de los alimentos en la promoción de la salud", cuyo equipo docente está integrado por la Dra. Guillermina CANESINI, Lic. Pamela Rocío FERNÁNDEZ, Lic. Magalí Estefanía PETEAN; Lic. Estefanía Eugenia MAYENFISCH y Lic. Romina Ayelén ALTAMIRANO.

Expte. N° 1017708-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL" – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "PIE PLANO EN NIÑ@S: trabajando en la detección y prevención, en una escuela de la ciudad de Santa Fe. 2020", cuyo equipo docente está integrado por la Téc. Podóloga Carolina PÉREZ, Lic. en Podología Micaela GENTILE; Téc. Podóloga Melisa MONTICELLI, Lic. en Nutrición Evelyn Marina STEPANIC POUHEY y Mg. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR.

Expte. N° 1017564-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) "Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL" – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial "Generando Entornos Saludables junto al Centro Educativo



Jerárquicos de la Ciudad de Santa Fe”, cuyo equipo docente está integrado por el Bioq. Juan Carlos BOSSIO; Bioq. Sergio Javier ARIAS, Lic. Magalí Aldana WETTSTEIN, Lic. Evelyn Marina STEPANIC POUHEY y Dr. Diego Antonio MENDICINO.

Expte. N° 1020439-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) “Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL” – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Seguimiento y abordaje de síndrome metabólico y DBT en el barrio 29 de abril III y Las Delicias junto a los equipos de salud Territorial”, cuyo equipo docente está integrado por la Esp. Analía Victoria COITINHO, Psic. Luciana ALLEVI, Dr. Juan Carlos FUNES, Lic. Paula Denise LUDI y Lic. María de los Milagros GUDIÑO.

Expte. N° 1017434-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) “Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL” – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Copolímeros de alumnos avanzados de Biotecnología y estudiantes de secundaria”, cuyo equipo docente está integrado por el Dr. Alvaro Sebastián SIANO, Dra. María Verónica HUMPOLA, Lic. Roque SPINELLI, Lic. Iván SANCHIS, Lic. Nicolás Ariel ASCHEMACHER y Dra. Melina ERBEN.

Expte. N° 1019475-19: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) “Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL” – 12° Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “El comedor municipal de Rincón: Construyendo un nuevo espacio para una nutrición integral entre estudiantes de Socioantropología de la Alimentación, trabajadores y participantes locales”, cuyo equipo docente está integrado por la Lic. María Alicia SERAFINO, Lic. Marina BENZI y Lic. Mariel Ivana WICKY.

Expte. N° 1024351-20: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial – Convocatoria Extraordinaria realizada en el marco del Proyecto “Consolidando Sinergia en la UNL” aprobado por RSPU 100/18 de la Secretaría de Políticas Universitarias – cuyo propósito es de institucionalizar las prácticas de extensión de educación experiencial como prácticas sociales educativas en la UNL.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “Sabores. Nutrikiosco Viajero 2020”, cuyo equipo docente está integrado por la Lic. Estefanía Eugenia MAYENFISCH; Lic. Romina Ayelén ALTAMIRANO; Lic. Sandra Daniela RAVELLI y Lic. Mariana Luz OLIVA.

Expte. N° 1024686-20: Directora de Extensión Social y Cultural MSc. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial – Convocatoria Extraordinaria realizada en el marco del Proyecto “Consolidando Sinergia en la UNL” aprobado por RSPU 100/18 de la Secretaría de Políticas Universitarias – cuyo propósito es de institucionalizar las prácticas de extensión de educación experiencial como prácticas sociales educativas en la UNL.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial “AYUDAR-T: PRODUCTOS DE APOYO QUE FACILITAN EL DESEMPEÑO OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL”, cuyo equipo docente está integrado por Mónica Guadalupe OCELLO, Verónica Gabriela LOVOTTI, Manuel Horacio BAZÁN, Virginia RAMUNNO y Katya Marcela ZUSKA ZURBRIGGEN.

Sometidos a votación, resultan en su totalidad aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede a tratar en cuarto punto del orden del día: Asuntos varios. El Consejero VANNAY pide la palabra para referirse al trabajo que estuvieron haciendo en la semana, con dos proyectos relacionados con el cursado virtual y ver de qué manera se pueden acreditar los conocimientos aprendidos y rendir asignaturas. Por eso presentamos un protocolo de exámenes presenciales para poder rendir en las aulas de la Facultad y un reglamento de exámenes virtuales a fin de que se puedan establecer los parámetros mínimos donde se cumplan las exigencias académicas y de seguridad necesarias. En otras universidades se están habilitando, es momento de tomar la posta e implementarlo como Consejo Directivo para avanzar académicamente, acreditando los conocimientos. Como Consejo tenemos la responsabilidad de hacerlo con consensos y entre todos, a fin de que salga algo adecuado y ser pioneros en la búsqueda de soluciones concretas. La Consejera DUARTE recalca la importancia que tiene el poder rendir y que la solución sea una propuesta elaborada por todos los estamentos y, especialmente los estudiantes. Elaboramos una encuesta para conocer las opiniones y el noventa por ciento de los estudiantes necesitan rendir al menos una asignatura y trabajamos en una propuesta de exámenes virtuales, por lo que solicitamos una reunión con las autoridades. Desde el MNR queremos intercambiar opiniones para encontrar una solución que beneficie a todos en un contexto complicado. Es importante pensar cómo los estudiantes pueden avanzar y seguir rindiendo. La señora Decana hace una síntesis de la situación. Habrá una reunión con el rector, el equipo de académica de rectorado y decanos para avanzar y definir el panorama en cuanto a la duración de los cuatrimestres y la definición de los turnos de exámenes. Tenemos como Facultad un esquema trabajado y una propuesta con Secretaría Académica. Para implementarla necesitamos acuerdos y reglamentaciones de áreas centrales. En caso que la Universidad decida implementar los exámenes finales virtuales hace falta un protocolo para tener garantías, hay que contemplar las situaciones planteadas por la CONEAU en cuanto a las carreras incluidas en el artículo 43°, que es el caso de varias de las carreras de la Facultad; tenemos una mirada con respecto al estado de situación de las diferentes carreras y de las distintas asignaturas en el marco de esas carreras y una propuesta, pero faltan algunas definiciones. Rectorado va a definir los períodos en que se van a desarrollar los cuatrimestres y está en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior la propuesta de facultar a las unidades académicas a extender el primer cuatrimestre hasta el 11 de julio, con lo que se recuperaría el desfase que se produjo de quince días con respecto a lo que estaba previsto originariamente, como para dar cerrada la etapa virtual. No hay definición con respecto a los exámenes ni tampoco con respecto a los turnos de exámenes. Cada unidad académica determina si sostiene los turnos de acuerdo al calendario académico aprobado o no, son parte de las discusiones que estaremos dando esta tarde. Hay asignaturas que necesitan la realización de los trabajos prácticos, para lo cual se habilitaría una instancia presencial para poder avanzar. Eso es lo definido hasta el momento además de la propuesta que ingresó al Consejo Superior. Habrá que esperar en función de la evaluación que hace el Ministerio de Educación y las autoridades sanitarias, en qué momento se vuelve a la presencialidad en el ámbito de la Facultad y a las actividades prácticas que se realizan en los efectores. Esto dependerá de que los efectores habiliten esas actividades. El proyecto de Franja Morada está en Secretaría Académica y cuando se tengan más precisiones en cuanto a las cuestiones que se tienen que definir en rectorado, se convocará en primera instancia a la Comisión de Enseñanza para discutir la propuesta y luego al pleno de las comisiones para los ajustes finales. Ya hubo una reunión con



todas las coordinaciones de las carreras, tenemos pensado un esquema pero es apresurado comentarlo, sobre cómo está prevista la posibilidad de la toma de exámenes. Las condiciones del regreso no serán las mismas, lo que nos pone en un ejercicio de pensar cómo va a ser y cómo se van a implementar la vuelta a las actividades. La última resolución del rector habilitó algunas actividades más, sobre todo la del funcionamiento de los órganos de gobierno y la digitalización de expedientes papel. Hay que volver a poner en funcionamiento estos temas y también algunas actividades de investigación asociadas a la pandemia. Luego de una reunión del comité de crisis donde participaron los gremios, se dictó una resolución del rector y, sin embargo, luego hubo un planteo del gremio no docente de no volver a las actividades presenciales, a pesar de que se han definido horario reducido y no implica los cinco días. Como se deben garantizar las condiciones de higiene y seguridad, se está haciendo el trabajo con muy poco personal, esta semana fue de prueba y los que necesitaron ir pudieron hacerlo en las condiciones de higiene requeridas. Hay mucho apoyo de personas de servicios generales y administrativos que han trabajado con predisposición, pero las vueltas tienen un poco más de aditamentos que la sola decisión de querer volver. Junto con la secretaría Académica y las coordinaciones de las carreras se está tratando de avanzar y dar certidumbre de los exámenes para la segunda mitad del año. Habrá que discutir una flexibilización de las correlatividades, para no trabar el cursado, que no va a ser cien por ciento presencial; se tendrá que sostener el esquema de virtualidad en gran parte de las asignaturas. Se está trabajando en diversos protocolos para la vuelta, que están en discusión y serán dados a conocer en su oportunidad.

----Siendo las 16,05 horas, y previo a dar por finalizada la sesión, la señora Decana informa que la próxima reunión será en principio, el día miércoles 3 de junio, a las 15 horas, bajo la misma modalidad.-----

----La presente acta que consta de ocho (8) fojas útiles, es la transcripción de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana